INFORME DE LA SEÑORA SINIA MARTHA BARQUET FEIJO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COSMOMUNDI S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2017.

1. ***CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME***

   Los objetivos previstos por la compañía para el año 2017 se cumplieron a cabalidad.

2. ***CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.***

   Se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ***ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.***

   La compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

4. ***ASPECTOS RELACIONADOS CON COMERCIALIZACIÓN.***

   Al cierre del 2017 Cosmomundi S.A. no generó ventas.

5. ***PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2017***

   A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los resultados del 2017.

Total de Activos		***443,531.75***
Activo Corriente	*164.57*	
Activo No Corriente	*443,367.18*	
Total de Pasivos		***35,316.75***
Pasivo Corriente	*35,316.75*	
Pasivo No Corriente	*0.00*	
Total Patromonio		***408,215.00***
Utilidad Neta para accionistas		***0.00***

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el año 2017 no se generaron utilidades.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2018

En relación a las estrategias presupuestarias del 2017 se sugiere mantener el presupuesto en relación a los resultados reales del año 2017.

8. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Sinia Barquet Feijó
Gerente General